

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6503 *SAN JOSÉ-LÓPEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUPO SAN JOSÉ-LÓPEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que en fecha 27 de mayo de 2015, el accionista único de "Grupo San José-López, Sociedad Anónima Unipersonal", y el accionista único de "San José-López, Sociedad Anónima Unipersonal", han decidido la fusión de "Grupo San José-López, Sociedad Anónima Unipersonal", como sociedad absorbida por parte de "San José-López, Sociedad Anónima Unipersonal", como sociedad absorbente.

Asiste a sendos accionistas únicos de las sociedades participantes en la operación de fusión y a sus acreedores, el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, asiste asimismo a los acreedores de las dos sociedades intervinientes en la operación de fusión, el derecho a oponerse a la fusión, conforme a los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Oiartzun (Gipuzkoa), 27 de mayo de 2015.- El Administrador único de "Grupo San José-López, Sociedad Anónima Unipersonal", y Presidente del Consejo de Administración de "San José-López, Sociedad Anónima Unipersonal", don Manuel López Jauregui.

ID: A150027374-1